CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:10

CONGRESO
REPÚBLICA

HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12707

El Congresista de la República que suscribe, **HÉCTOR VENTURA ÁNGEL**, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, se honra en proponer propone la siguiente moción de saludo y homenaje.

Considerando:

Que, en el marco de las tradiciones universitarias heredadas de las primeras universidades españolas, la Tuna ocupa un lugar destacado como símbolo de camaradería, cultura y música. Esta noble tradición tuvo su inicio en el Perú en el año 1963, en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, y ha continuado floreciendo en las distintas casas de estudio del país.

Que, en la ciudad de Lima, una de las primeras universidades en abrazar esta tradición fue la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, al fundar su Tuna el 30 de agosto de 1979. Esta fue la primera y única Tuna de dicha universidad, surgida en la histórica Facultad de Derecho, ubicada en el distrito limeño de San Isidro, gracias a la iniciativa de nueve jóvenes estudiantes, cuyos nombres merecen ser recordados con respeto y admiración:

- Juan Betancourt Vidal.
- Álvaro Castro Osores,
- Abg. José Antonio Jiménez Mayor (+), ex Oficial Mayor del Senado de la República.
- Alfredo Novella Secada (+),
- Andrés Pomareda Montenegro.
- Jorge Rodríguez Vélez,
- Hugo Rovira Zagal, ex Oficial Mayor del Congreso de la República.
- Óscar Valdivia Obando.
- Arturo Vega Gamarra (+).

Que, desde su fundación, la Tuna de Derecho de la USMP ha destacado por su excelencia y compromiso, posicionándose como una de las agrupaciones más prestigiosas y representativas de este género en el Perú y en el ámbito internacional.

Que, a lo largo de sus cuarenta y cinco años de existencia, la Tuna de Derecho de la USMP, la más antigua de la Universidad de San Martín de Porres y la primera Tuna de derecho de América, ha alcanzado notables logros que trascienden fronteras, llevando su arte y su música a países como España, Portugal, Italia, Alemania, Francia, Mónaco, México, Colombia, Chile, Ecuador, Argentina y Bolivia. Además, ha sido anfitriona de más de dieciséis encuentros y certámenes de Tunas, convocando a las mejores agrupaciones nacionales y extranjeras, y consolidando su renombre en el mundo del buen tunar.

Que, es digno de destacar que los miembros de la Tuna de Derecho han sabido armonizar de manera ejemplar su pasión por la música y la tradición tunante con sus responsabilidades académicas y profesionales. Fruto de su esfuerzo y dedicación, muchos de sus integrantes han alcanzado destacadas posiciones en el ámbito del Derecho, contribuyendo significativamente tanto en el sector privado como en el público.

HVA/MLR
CC Archivo
Email: hventura@congreso.gob.pe

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jirón Azángaro 468, Lima – Oficina 808
Calle Sánchez Carrión 330, Tumbes – Of. Descentralizada

Que, en la actualidad, la Tuna de Derecho de la USMP cuenta con más de cincuenta miembros activos, quienes, con el mismo fervor que animó a los pioneros en la Casona de San Isidro, continúan tañendo sus instrumentos y llevando alegría y emoción a través de sus melodías y coplas.

Que, con motivo de conmemorarse el 45° aniversario de su fundación, la Tuna de Derecho de la USMP celebra una trayectoria marcada por el éxito y el reconocimiento, tanto en el ámbito artístico como en el profesional. Sus integrantes han sabido conjugar con maestría sus presentaciones artísticas con las exigencias y responsabilidades propias de su formación como estudiantes y abogados.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido y respetuoso saludo del Pleno del Congreso de la República a la Tuna de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, en conmemoración de su 45° aniversario de fundación, que se celebrará el próximo 30 de agosto de 2024, reconociendo su valiosa contribución a la cultura y a la tradición universitaria.

Segundo. - Transmitir la presente Moción de Saludo al señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres, con el encargo de hacer extensivo este reconocimiento a todos los miembros de la Tuna de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres.

Tercero. - Transmitir la presente Moción de Saludo al señor Rector de la Universidad de San Martín de Porres, con el deseo ferviente de que la Tuna continúe llevando con orgullo la cultura peruana a todos los rincones del mundo.

Lima, agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VENTURA ANGEL Hector Jose
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/08/2024 17:08:34-0500

HÉCTOR VENTURA ÁNGEL
Congresista de la República